SENADO
XIV LEGISLATURA
REGISTRO GENERAL
ENTRADA 150762
26/07/2022 07:59

Expediente:
684/057817

PREGUNTA ESCRITA

(Artículo 160 del Reglamento del Senado)

AUTOR: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)

D. CARLES MULET GARCÍA, Senador designado por las Corts Valencianes, del GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÉS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA), al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita:

La Compañía del Tranvía a vapor de Onda al Grao de Castellón de la Plana fue una empresa ferroviaria española que explotó desde 1888 hasta 1963 una línea, conocida popularmente como La Panderola , que unía la localidad de Onda con el Grau de Castelló, , atravesando Vila- real, Almassora i Castlelló de la Plana. Desde 1907 hasta 1956 la compañía explotó un ramal que unía Vila- real con Borriana y su puerto

del antiguo trazado de la Panderola en el término municipal de Vila- real (39.9203033, - 0.1002989 como punto de referencia pero continúa por arriba y por debajo de ésta), queda un camino del cual existen dudas de su titularidad, la cual podría ser utilizada como vía verde y explotar para el turismo, ocio y deporte, al tener la Panderola todavía un carácter patrimonial y sentimental muy grande en las comarcas de la Plana.

Por ello se pregunta:
- ¿Consta el antiguo trazado de la Panderola, por lo menos en el término municipal de Vila- real, inventariado como propiedad o dominio de la Administración General del Estado (AGE) ?
¿Existe junto al trazado de este actual camino, zona de afección, dominio o servidumbre, que sea también titularida de la AGE?

¿Piensa, en caso de ser propiedad de la AGE, ceder la titularidad del mismo, para poder darle un uso al mismo, como los apuntados en la exposición de motivos de ésta pregunta?

Firmado electrónicamente por:
CARLES MULET GARCÍA
Fecha Reg: 26/07/2022 07:59 Ref.Electrónica: 143492 -